



Mjes de Inras de Ind' Schocimtoz Kuse y nueve, Encara  
 Juntoz en las tales Comissioales de esta Vta. Anostumbra  
 para tomar posesion de sus respectivos empleos los V. l. electos p.  
 el presente año, a saber, D. Juan Zuero de Tomas, D. Juan  
 Abellan de Herol Regidor, por su real noble, Jose Garcia  
 de Moreno, y Sebastian Zur de Garcia, que lo son por el año  
 de Guad; D. Juan Tomas de Tomas, Alge Mayor, Miguel Xi-  
 menor de Pinar, Don Andrieo Guad y Pinar, Juan Mu-  
 nos de Villaverde, y Alonso Tomas de Villaverde, depositarios, y  
 D. Jose Tomas Garcia Verde, depositario del P. l. Prito, en cu-  
 yas Vtas se abaxan de amensano leudoz los V. l. l. l.  
 D. Juan Salta Sanchez, Alge Mayor por V. l. de la mi-  
 ma, y los demas V. l. que componen el actual Ayuntamiento.  
 todo en virtud de Criccion ante Dios que se les a hecho, por  
 el mencionado Sr. Presidente se mande dar cuenta del  
 precedente título de Oficiales de Ayuntamiento de esta Repu-  
 blica para el presente año, despachado por V. l. l. y  
 V. l. del Senado de la R. Chancilleria de Granada, y haviendo  
 visto lo el V. l. l. de Jhos l. l. en voz alta, por lo que el  
 V. l. l. del referido actual Ayuntamiento se acordó, el que el men-  
 cionado título se obedezca, y se diese  
 el dicho cumplimiento, y en su consecuencia por devenga el  
 expuesto V. l. l. de Jhos, el supra dho Sr. Alge Mayor  
 Presidente leublo juramento a los expuestos V. l. l. l. l. l.

